
ARTÍCULOS

**NIVELES DE VIDA Y PAUTAS DE CONSUMO DE LAS ÉLITES
URBANAS RIOJANAS ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI**

*STANDARDS OF LIVING AND CONSUMPTION HABITS OF THE URBAN
ELITE IN FIFTEENTH- AND SIXTEENTH-CENTURY LA RIOJA*

Francisco Javier Goicolea Julián: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5104-5351>
franciscojavier.goicolea@ehu.eus

RESUMEN: En este artículo se analizan los niveles de vida y las pautas de consumo de las élites urbanas del territorio riojano. Para ello se ha escogido un marco cronológico que va desde finales del siglo XV hasta el periodo que marca la etapa final del crecimiento económico acaecido a lo largo del siglo XVI. A través del estudio de una selección de inventarios de bienes *post mortem*, junto a otra documentación de interés proveniente de los Protocolos Notariales de varios escribanos riojanos y de otros fondos archivísticos, se pretenden analizar diferentes cuestiones. Sobre todo, aquellas relacionadas con la posición económica, modos de vida, cultura material y pautas de consumo características de la sociedad elitista de la época. Se prestará especial atención a la evolución del consumo en relación con productos más diversificados y de mayor calidad que estas familias de la élite elegían para sus viviendas y atuendos personales, tal y como se pone de manifiesto asimismo en las ciudades y villas europeas de Italia, Países Bajos, Inglaterra o de la propia península ibérica.

PALABRAS CLAVE: élites urbanas; siglos XV-XVI; La Rioja; niveles de vida; cultura material; pautas de consumo.

ABSTRACT: This article analyses the standards of living and consumption habits of the urban elite in La Rioja region within a chronological framework starting in the late fifteenth century and lasting until the period defined by the final stage of the economic growth that occurred in the sixteenth century. Various issues will be analysed through the study of a selection of *post mortem* property inventories alongside other significant documentation from the records of several notaries and other archival collections. In particular, issues related to the economic position, lifestyle, material culture and consumption habits characteristic of the elite society of the era will be analysed. The focus is placed on the evolution of consumption in relation to more diversified and higher quality products that elite families chose for their personal residences and wardrobes, which can likewise be seen in other European cities and villas in Italy, the Netherlands, England and the Iberian peninsula.

KEYWORDS: urban elite; fifteenth-sixteenth centuries; La Rioja; standards of living; material culture; consumption habits.

Recibido: 27 de abril de 2023. Aceptado: 12 de febrero de 2024. Publicado: 22 de noviembre de 2024

Cómo citar este artículo / Citation: Goicolea Julián, Francisco Javier. 2024. "Niveles de vida y pautas de consumo de las élites urbanas riojanas entre los siglos XV y XVI". *Hispania* 84 (277): e024. <https://doi.org/10.3989/hispania.2024.024>.

INTRODUCCIÓN

La sociedad de finales de la Edad Media experimentó cambios que se prolongaron a lo largo del siglo XVI. Estos cambios se ponen de manifiesto en diferentes aspectos como los gustos materiales y las consiguientes pautas de consumo ligadas a los mismos¹. Para el caso inglés Christopher Dyer señala que, a fines de la Edad Media, estaríamos ante una edad de transición, donde el desarrollo del mercado y de las redes de comercialización habrían permitido un aumento del consumo y la llegada de productos nuevos a los diferentes grupos sociales, sobre todo a los más urbanizados². Las nuevas formas de comercialización, el conocimiento y acceso a nuevos productos, junto a los cambios en las costumbres sociales y culturales habrían sido, por lo tanto, generadores de cambios en las pautas de consumo³.

Se trata de cuestiones sobre las que todavía no sabemos mucho por lo que respecta al ámbito de la Corona de Castilla y al periodo cronológico propuesto, y que pretendemos abordar en este estudio sobre el caso concreto riojano. La propuesta no deja de ser un punto de partida que nos permita valorar las posibilidades que nos ofrecen determinadas fuentes documentales para abordar algunas de las cuestiones señaladas, sobre todo las que tienen que ver con los niveles de vida y pautas de consumo. Trataremos de comprobar, entre otras cuestiones, el papel que la importación de tejidos y diversos productos manufacturados adaptados a las nuevas demandas de fines de la Edad Media e inicios de la Moderna tuvo para los hombres de negocios riojanos, así como para sus convecinos y clientes. Una parte de estos productos, como veremos, procedía del área de Flandes, hacia donde los mercaderes riojanos exportaban lana riojana, camerana y soriana. Estos mismos mercaderes eran asimismo los encargados de proveer en sus tiendas a los vecinos que tenían el suficiente poder adquisitivo como para participar de esta demanda de productos nuevos y de mayor calidad.

Para el análisis propuesto se ha escogido esencialmente documentación procedente de protocolos notariales: inventarios *post mortem*, particiones de bienes, establecimiento de dotes y mandas testamentarias, así como documentación diversa contenida en diferentes documentos notariales⁴. A partir de este tipo de diplomas podemos analizar el patrimonio inmueble y mueble de algunas familias y vecinos de las ciudades y villas riojanas desde fines de la Edad Media y hasta la década de los años sesenta del siglo XVI, periodo de crecimiento económico en el que los núcleos urbanos riojanos alcanzaron un destacado desarrollo, especialmente Logroño. Ello nos permitirá acercarnos con mayor detalle a diferentes cuestiones relacionadas con los niveles de vida, así como a aspectos de la cultura material y pautas de consumo en el territorio y en la época elegidas.

Nuestro interés se centrará, en esta ocasión, en las mejor documentadas élites urbanas, mercaderes, hombres de negocios y de armas, en su mayoría, que complementaremos con algunos representantes acomodados del clero urbano⁵. Para ello, nos centraremos en varias familias para las que se han conservado inventarios de bienes, sobre todo en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de La Rioja, pero también en archivos familiares, eclesiásticos y generales como el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Se trata de fuentes tardías, escasas y dispersas para el caso riojano, tal y como se puede comprobar en la tabla 1, lo cual ha determinado el inicio de la muestra y el enfoque del análisis. Este ha sido en gran medida de carácter cualitativo, aunque sin renunciar a las posibilidades que la documentación nos ha ofrecido para cuantificar la calidad, la variedad y el número de los bienes propiedad de algunas de las familias documentadas, y con ello sus gustos consumistas.

1 Goldthwaite 1987, 153-175. Dyer 2002. Welch 2005. Furió 2011, 17-56. Crouzet-Pavan 2021. García Marsilla 2022a.

2 Dyer 1989.

3 Así se ha puesto de manifiesto, para la época moderna, por ejemplo, en Mckendrick, Brewer y Plumb 1982. Brewer y Porter 1993. Muñoz Navarro 2011. Ramos Palencia 2010.

4 Algunos ejemplos sobre el tratamiento de estas fuentes pueden verse en: Riello 2013, 125-150. García Marsilla 2022b, 345-385. Villanueva Morte y Rodrigo Estevan 2022, 213-247. Bolòs y Sánchez-Boira 2022, 249-280. Almenar Fernández 2017, 533-566. Sobrado Correa 2003, 825-862. García Fernández 2004, 318-363; 2018, 35-274. Goicolea Julián, 2007.

5 Quedan fuera de esta muestra otros sectores sociales como labradores, artesanos y profesionales acomodados, cuyos gustos consumistas también fueron variando desde la Baja Edad Media, tal y como ponen de manifiesto estudios sobre Valencia o la propia Corona de Castilla, Almenar Fernández y Belenguer González 2022, 782-806. Furió 2021, 153-182. Clemente Ramos 2011, 215-244.

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	TITULARES	LOCALIZACIÓN
1468	Partición de bienes	Lope Sánchez de Ocio, hidalgo, y su esposa, vecinos de Santo Domingo de la Calzada	Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada, La Rioja (ACSDC), Chacón-Múgica, 10/1/E
1477	Testamento	Juana García, vecina de Santo Domingo de la Calzada	ACSDC (editado por López de Silanes y Sainz Ripa 1992, 204-209)
1479	Testamento	Juan Fernández de Munilla, deán de Calahorra	Archivo Catedral de Calahorra (ACC, editado por Sainz Ripa y Ortega López 2004, 415-423)
1489	Inventario de bienes muebles	Juan Jiménez de Enciso, deán de Calahorra	ACC (editado por Sainz Ripa y Ortega López 2004, 665-667)
1492	Inventario de bienes	Catalina Sánchez, vecina de Santo Domingo de la Calzada	ACSDC (editado por López de Silanes y Sainz Ripa 1992, 227-230)
1499	Inventario de bienes	Pedro Jiménez de Enciso, arcediano de Logroño	Archivo Histórico Diocesano de Logroño (AHDL, editado por Sainz Ripa 1983, 393-397)
c. 1500	Inventario de bienes	María Sáenz de Áriz, viuda del doctor Alonso Martínez de Nájera, vecinos de Nájera	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Registro de ejecutorias, 1433.16
1506	Inventario de bienes /dote de su esposa	Bachiller Juan Jiménez de la Torre/Juana de Castro, vecinos de Logroño	ARChV, Pleitos civiles, Pérez Alonso, 654.4
1520	Inventario de bienes	Martín de Arriaga, mercader, vecino de Logroño	ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 1282.3
1527 1529	Testamento e inventario de bienes	Juan Ruiz de Gauna, mercader vecino de Logroño	Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño (AHPLR), Judiciales, 927.7
1529	Inventario de bienes	Juan de Ocio, mercader vecino de Santo Domingo de la Calzada	ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso (D), 85-1/86-1
1531	Inventario y almoneda de bienes	Pedro de Zaldívar, vecino de Logroño	AHDL, Santa María de la Redonda, 1524-1532.111-199
1532	Dote	Isabel de Porres, hija de Francisco de Porres y esposa de Bernardino de San Pedro, vecinos de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 471
1535	Dote	Isabel de Bazán, esposa de Juan de Mendizábal, vecinos de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Fco. López de Salvatierra, 476/2
1538	Dote	María de Soria, vecina de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 474
1549	Testamento	Isabel de Enciso, vecina de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Lope de Villoslada, 478 (1)
1553	Testamento e inventario de bienes	Juan Bautista de Ocio/Mari Ortega de Ayala, vecinos de Santo Domingo	Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA), Ocio-Salazar, 21699
1554	Inventario y partición de bienes	Francisca Ruiz de Olalla, viuda de Antonio de Ocio, vecinos de Treviana	AHPA, Ocio-Salazar, 33357
1556	Inventario de bienes	Catalina López de Nuncibai, vecina de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3
1556	Inventario de bienes	Hernán Vázquez, contador, vecino de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3
1559	Inventario de bienes	Hernando de Carrión, vecino de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3
1559	Inventario de bienes	Juan de Año, vecino de Logroño	AHPLR, notariales, Juan de Castro, 484/1/4
1562	Inventario y almoneda de bienes	Baltasar de Villoslada, deán de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 485/1
1567	Inventario de bienes traídos desde Flandes a su casa de Logroño	Francisco de Soria Villoslada, mercader vecino de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2
1568	Inventario de bienes	Alonso de León, vecino de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Pedro de Medina, 493/2
1571	Inventario de bienes	Francisco López de Mendoza, vecino de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1

Tabla 1. Testamentos, inventarios, particiones de bienes y dotes analizadas.

LAS POSESIONES DE LAS ÉLITES URBANAS: ENTRE LA INVERSIÓN Y LA OSTENTACIÓN

Diversos estudios ponen de manifiesto que fueron las élites urbanas europeas de fines de la Edad Media las que se interesaron en primer lugar por un consumo más diversificado y orientado al lujo y a la ostentación⁶. Se trata de algo que también observamos en el territorio riojano desde las décadas finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI. Dedicados al comercio y a otros negocios lucrativos, a las armas, y en algunos casos con una preparación académica universitaria y miembros de la administración regia, los representantes de las élites urbanas riojanas contaban con algunos elementos comunes que los identificaban como personas principales de sus respectivas ciudades y villas. Por ejemplo, su identificación con las mentalidades caballerescas. Y, en este sentido, su aspiración a integrarse en el seno de la pequeña nobleza ya era un logro acreditado por algunas de estas familias en el siglo XV. En otros casos serán sus descendientes los que lo consigan, tal y como sucedió con el rico doctor y mercader najerillense, Alonso Martínez de Nájera. En efecto, en este caso fue su hijo Pedro Martínez de Áriz, heredero del mayorazgo que incluía los pequeños señoríos de Huércanos y Castroviejo, quien pleiteó ante los alcaldes de hijosdalgo de la audiencia de Valladolid para que se le reconociera su condición hidalga⁷. Para entonces, tanto los calceatenses Lope Sánchez de Ocio y Juan Bautista de Ocio, como los logroñeses Martín de Arriaga y el bachiller Juan Jiménez de la Torre, ya tenían acreditada esa condición. Este último, además, hacía gala de sus emblemas nobles en el interior de sus casas. En la de Lagunilla se inventariaba una antepuerta de cuadros con letras alrededor y con sus armas, mientras en su casa de Logroño era un repostero el que estaba decorado con letras alrededor y con su escudo de armas en el medio⁸. Por fin, nada más y nada menos que nueve escudos de sus armas pintados eran los inventariados en el cofre número 9 de Francisco de Soria

Villoslada, quien asimismo guardaba en el cofre número 7 un libro con la probanza completa de su título de hidalguía. Estos cofres habían sido transportados a Logroño desde su residencia en los Países Bajos hacia 1567⁹.

La riqueza era evidentemente un elemento que caracterizaba a estas familias, aunque los patrimonios de las mismas variaron también de forma considerable. Así se puede comprobar en el caso de las propiedades inmuebles en las que fueron invirtiendo hasta conformar patrimonios de diferente entidad, pues entre ellos también había diferencias. Por ejemplo, en relación con las propiedades rústicas tasadas, las diferencias son evidentes entre un escribano acomodado como Antón Cordero, cuyo patrimonio rústico en 1546 no alcanzaba los 250.000 maravedíes, y el doctor Alonso Martínez de Nájera, cuyas heredades tasadas poco después de su muerte —hacia 1500— estaban valoradas en cerca de 2.500.000 maravedíes¹⁰. En todo caso, la mayoría de los miembros de la élite estudiados habían invertido una parte considerable de su capital en la compra de tierras en la jurisdicción de sus respectivas ciudades y villas. También en los entornos próximos, señalándose en los inventarios tierras de cereal, viñedos, huertas, frutales, así como molinos y corrales, cuya explotación procuraba diferentes réditos anuales a algunas de estas familias documentadas. Y lo mismo podemos decir de los bienes inmuebles urbanos: casas, bodegas y otros edificios como mesones, tal y como se puede comprobar en la tabla 2¹¹.

Las diferencias económicas entre miembros de la élite quedan corroboradas asimismo por algunas informaciones complementarias que poseemos, por ejemplo, sobre la constitución de dotes en Logroño. En efecto, si la dote instituida en 1508 por Juan Ruiz de Gauna para el matrimonio de su sobrina, Catalina de Mena, con Martín de Arriaga, fue de 150.000 maravedíes en ajuar y en dineros contados, algunos años antes, en 1498, el mercader Fernando de Castro había aportado una dote de 280.000 maravedíes para el

6 Goldthwaite 2008. Spufford 2002. Epstein 2000. Hicks 2001. Wrightson 2000.

7 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Registro de ejecutorias, 1254.6.

8 ARChV, Pleitos civiles, Pérez Alonso, 654.4. La costumbre de ordenar la confección de tapices decorados con los escudos o armas de las familias también se constata en la ciudad de Vitoria, García Fernández 2018, 109-110.

9 Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño (AHPLR), Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (28-6-1567).

10 ARChV, Registro de ejecutorias, 810.12 y 1433.16.

11 La obrada en La Rioja del Antiguo Régimen equivalía a unas 200 cepas, mientras que la fanega de sembradura equivalía a unas 0,20961 hectáreas, Ibáñez Rodríguez 1995, 142 y 139.

	CASAS	BODEGAS	SUPERFICIE CEREAL (FANEGAS)	SUPERFICIE VIÑEDO (OBRADAS)	SUPERFICIE CON OLIVARES Y FRUTALES (OBRADAS)	HUERTAS	OTROS
Lope Sánchez de Ocio y su esposa (1468)	4	1	109	42	-	-	-
Pedro Jiménez de Enciso (1499)	1	1	106	17	-	-	-
María Sáenz de Áriz (c. 1500)	4	1	260	200			5 molinos 1 mesón
Juan Jiménez de la Torre (1506)	3	1	147,5	108	25	0,5	-
Martín de Arriaga (1520)	1	1	-	120	-	-	-
Juan Ruiz de Gauna (1529)	3	2	1,5	113	-	-	-
Juan Bautista de Ocio (1553)	2	2	89,5	47	-	1	1 molino
Mari Ortega de Ayala (1553)	3	1	144,5	108	-	-	1 molino 1 horno 1 era 1 corral
Miguel Moreno Ponce de León (1553)	1	1	-	120	-	-	-
Hernán Vázquez (1556)	2	1	58	3	15	1	-
Baltasar de Villoslada (1562)	3	3	-	-	-	-	-
Alonso de León (1568)	5	2	75	+250	-	3	1 horno
Francisco López de Mendoza (1571)	2	-	4,5	108	-	0,5	-

Tabla 2. Bienes inmuebles inventariados. Fuente: inventarios de bienes referenciados en tabla 1.

matrimonio de su hija, Juana de Castro, con el bachiller Juan Jiménez de la Torre. Ambas dotes, sin embargo, estaban por debajo de las aportadas por otras familias más ricas de la élite logroñesa en la primera mitad del siglo XVI. En efecto, en 1535, Hernando de Bazán aportó 412.500 maravedíes de dote al matrimonio de su hija, Isabel, con el hidalgo, Juan de Mendizábal¹². Se trataba de una dote, sin embargo, inferior a la estipulada en 1532 por Francisco de Porres, señor de Agoncillo, quien aportó 562.500 maravedíes al matrimonio de su hija, Isabel de Porres, con el mercader logroñés, Bernardino de San Pedro¹³. La cantidad, por lo demás, se sumó a la aportación realizada al matrimonio por Catalina de Soria, madre de Bernardino de San Pedro, que alcanzó los 2.250.000 maravedíes¹⁴.

Dos años después, en 1534, el mismo señor de Agoncillo, Francisco de Porres, entregó una dote de 1.075.000 maravedíes para el matrimo-

nio de otra de sus hijas, Leonor, con el vecino de Pamplona, Miguel de Goñi¹⁵. Y la lista de dotes podría continuar a lo largo del siglo XVI, aunque únicamente señalaremos otras dos más. En 1538, el deán logroñés, Pedro de Villoslada, aportó 300.000 maravedíes a la dote matrimonial de su sobrina, María de Soria, quien ya había recibido 487.500 maravedíes de su padre, Pedro de Soria¹⁶. Por fin, en Santo Domingo de la Calzada, habría que destacar la cantidad que recibió en dote, Ana de Mendoza, segunda esposa del secretario real, Juan de Sámano, que ascendió a 1.612.500 maravedíes en 1556¹⁷.

Las casas y, sobre todo, los bienes que estas contienen y que se reflejan en los inventarios conservados muestran la riqueza y posición social de esas familias elitistas, así como determinadas pautas de consumo ligadas a un gusto cada vez más evidente por el lujo que comparten con otras élites europeas, aunque en el ámbito riojano esto solo sea apreciable desde finales del siglo

12 AHPLR, Protocolos notariales, Fco. López de Salvatierra, 476/2 (12-2-1535).

13 AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 471 (26-6-1532).

14 AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 472 (28-6-1532).

15 AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 472 (22-2-1534).

16 AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 474 (21-2-1538).

17 Martínez Martín 2014, 238.

XV¹⁸. Desde luego, seguía habiendo importantes diferencias de valor incluso en relación con el patrimonio mueble de las familias elitistas y de la mayoría de familias integradas en los sectores contribuyentes medios. Como en otras latitudes¹⁹, en las piezas contenidas en los inventarios riojanos queda reflejado un consumo donde los tejidos (vestidos, mantelerías, tapices, alfombras, ropas de cama de diferentes procedencias) tuvieron un peso fundamental, compartido, aunque a mayor distancia, con las adquisiciones de menaje — muy abundante, pero de escaso valor—, muebles, objetos de oro, plata, joyas, armas, obras de arte y libros. Sirvan de ejemplo los inventarios tasados de varios miembros de la familia calceatense de los Ocio. En primer lugar, el inventario de bienes muebles del mercader, Juan de Ocio, realizado en 1529, y que pone de manifiesto la valoración cuantitativa de la tipología de sus bienes muebles, así como algunas pautas de consumo de este miembro de la élite de hombres de negocios de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada²⁰. Entre los bienes de mayor valor de su casa, además del oro y la plata, destacaban los textiles: ropa de cama, de vestir, mantelería y decoración, tal y como se puede comprobar en la tabla 3.

OBJETOS	VALOR (EN MARAVEDÍES)
80 piezas de oro	66.000
Materiales de construcción	27.754
Ropa de cama	22.841
Ropa de vestir	22.828
Plata	9.602
Mantelería	6.945
Objetos de decoración de tela	5.622
Armas	5.077
Menaje	3.854
Muebles	3.692
Cubas y vino	2.655
Arreos para cabalgaduras	578

Tabla 3. Inventario tasado de bienes muebles de Juan de Ocio (1529). Fuente: Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño (AHPLR), Judiciales, 927.7.

18 Brouquet y García Marsilla 2015. Taddei 2021, 55-71. Boone 2021, 97-113. Monnet 2021, 115-130.

19 Goldthwaite 1987, 153-175.

20 Para ver las referencias de archivo de los inventarios de bienes citados en el texto, remito a la tabla 1.

En segundo lugar, algunos años más adelante (1553), el inventario tasado de los bienes comunes adquiridos por el matrimonio conformado por Juan Bautista de Ocio y Mari Ortega de Ayala, pone nuevamente de manifiesto el papel fundamental de los tejidos adquiridos para mantelería, ropa de cama, decoración de suelo y paredes, así como vestidos, que suponían 37.755 maravedíes²¹. Le seguía la valoración de las joyas adquiridas (7.904 maravedíes), armas (4.726,5 maravedíes), muebles (2.944 maravedíes) y menaje (2.448,5 maravedíes).

Ya en la segunda mitad del siglo XVI (1562), el inventario y posterior almoneda de bienes muebles del deán logroñés, Baltasar de Villoslada, confirma el peso fundamental de la valoración monetaria de los textiles de su casa (un 54,8 % del valor global de venta), destacando la ropa de cama (37,2 %), seguida a bastante distancia de la mantelería y el vestido (con un 6,8 % cada uno) y de los tejidos de decoración de suelos y paredes (3,9 %). La plata ocupaba el 19,1 %, los muebles el 13,1 % y el menaje el 7,5 %, mientras otros objetos, entre los que se incluían libros y armas, solo alcanzaban el 5,3 % del total.

La jerarquía de los sectores elitistas también se reflejaba en el tamaño y la distribución de sus casas, algunas de las cuales fueron construidas por la élite en la primera mitad del siglo XVI, tal y como sucedió en el caso de la vivienda del contador, Juan de Enciso, situada anexa al convento de Madre de Dios que él mismo fundara en Logroño²². A esas casas de dos alturas se accedía por puertas de madera, algunas guarnecidas con estaño y con sus respectivas aldabas. Se entraba primero al portal, que, en algún caso, como sucedía en la vivienda de Alonso de León, podía contar con pozo. Desde aquí se accedía a la cocina, sala, cámaras, y la indispensable bodega, estancias que las casas más acomodadas compartían con las viviendas más modestas. Ahora bien, en las residencias más acomodadas podemos docu-

21 El papel preponderante de los productos textiles en las valoraciones de los ajueres de las familias acomodadas también se pone de manifiesto en ciudades como Burgos y Valladolid, Casado Alonso 2005, 155-159 y García Fernández 2001, 275-296; 2013, 235-259. En el caso de Valladolid la importancia de los textiles también se constata en familias de extracción social modesta, en cuyas almonedas era fundamental la venta de segunda mano de ropa blanca de cama.

22 Goicolea Julián 2015, 189-214.

mentar un número mayor de dependencias²³. Entre ellas, rebodegas, recocinas, despensas, recibidores, salas (grandes y pequeñas), corredores, caballerizas, amasaderías, alorines, bastardas, recámaras, estudios, más de una bodega y cocina, etc. En la que había sido casa principal del doctor Alonso Martínez de Nájera, por ejemplo, además de la bodega, se señalaban dos salas, trasera y delantera, con sus respectivas cámaras y recámaras, así como un estudio también con su cámara, una recocina y dos cocinas, una de las cuales hacía la función de cocina principal²⁴.

De la misma forma, son frecuentes en los inventarios materiales de obras y de construcción que se debían de almacenar para la reparación y el mantenimiento de las viviendas, y que en el caso del mercader Juan de Ocio se tasaban en 27.754 maravedíes. Los inventarios especifican algunos de estos objetos. En efecto, en 1506, en la casa de Logroño del bachiller Juan Jiménez de la Torre se inventariaban 350 ladrillos, 2.000 tablas de roble “de las de Lumbreras”, 40 tablas de pino, 66 maderas de roble y haya, así como 107 cabrios de marco de haya²⁵. Juan Bautista de Ocio, por su parte, almacenaba en su casa de Santo Domingo de la Calzada, 10 vigones de haya y 700 tejas, según el inventario de 1553²⁶. Mulas, caballos y yeguas se inventariaban asimismo en establos y caballerizas, e incluso un coche de dos ruedas que era tirado por un caballo, y que utilizaba el mercader logroñés, Francisco de Soria Villoslada²⁷.

En cualquier caso, antes de centrarnos en el contenido de las diferentes estancias de las viviendas, conviene fijarse en las bodegas (tabla 4), reseñadas en la práctica totalidad de los inventarios estudiados, y que contenían desde los más voluminosos tinós y cubos, hasta cubas y cubillas con diferentes volúmenes de cabida, así como instrumentos para la medición y venta de vino (cántaras, cocinas, tazas, gamellas, envasado-

res, etc.)²⁸. Todo lo cual ponía de manifiesto la importancia creciente que la comercialización del vino tenía para las familias documentadas en Logroño, Nájera o Santo Domingo de la Calzada. Cabe destacar la bodega que se encontraba a inicios del siglo XVI en la que había sido residencia del doctor Alonso Martínez de Nájera en esa ciudad, donde se inventariaban 4 tinós y 21 cubas con una capacidad de cabida de 4.530 cántaras. En Logroño, por su parte, sabemos que, en 1529, la casa del mercader Juan Ruiz de Gauna contaba con bodeguilla y dos bodegas subterráneas, una menor, y la bodega principal, donde se almacenaba asimismo vino de varios vecinos de la ciudad, a cambio, suponemos, del pago de una renta. El volumen de cabida de todo ese complejo bodeguero alcanzaba las 2.756 cántaras. En 1562, por fin, sobresalían las bodegas del deán de Logroño, Baltasar de Villoslada, quien poseía dos en esa ciudad y una en la localidad de Albelda, con una capacidad que superaba las 5.000 cántaras, según el inventario de 1562.

Ahora bien, eran los objetos de decoración y el mayor número de muebles lo que diferenciaba en gran medida a las casas de una élite que consumía cada vez más este tipo de productos que realizaban sus viviendas. En efecto, desde fines del siglo XV, en las cámaras, recámaras o salas de las casas de Juan Jiménez de Enciso, Lope Sánchez de Ocio, Juan Jiménez de la Torre, Juan Ruiz de Gauna, Martín de Arriaga, Alonso Martínez de Nájera, Pedro de Zaldívar, Juan Bautista de Ocio, Hernán Vázquez o Francisca Ruiz de Ollalla, se inventariaban paños de pared y de suelo de diferentes tamaños, colores y decoraciones. Estos podían ser de verduras, figuras o un salvaje, tal y como se señala en la casa de Juan Ruiz de Gauna. De la misma forma se inventariaban delante ventanas y antepuertas con decoraciones de figuras, verduras, ondas y cuadros. Los inventarios contenían asimismo reposteros decorados, con verduras, escudos de armas, letras, arboledas, animales, y en algunos con denominación de origen (Salamanca). Eran asimismo abundantes los guadamecés, paramentos blancos y de colores (rojos, verdes y amarillos), y de materiales como el lienzo o la sarga, las sobremesas de colores y decoradas con verduras, los receles, las alfombras (algunas de Salamanca y Toro) y los banca-

23 Así se puede comprobar también en las viviendas aragonesas y valencianas desde los siglos bajomedievales, Villanueva Morte y Rodrigo Estevan 2022, 213-247. García Marsilla 2022b, 345-385. Almenar Fernández y Belenguer González 2022, 782-806.

24 ARChV, Registro de ejecutorias, 1433.16.

25 Los cabrios eran los maderos que se colocaban en la armadura de los tejados para apoyar la tablazón que sujetaba las tejas, ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 1282.3.

26 AHPA, Ocio-Salazar, 21699.

27 Archivo Histórico Provincial de Álava, Vitoria (AHPLR), Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (14-6-1567).

28 La cántara equivalía a 16 litros en La Rioja del Antiguo Régimen, Ibáñez Rodríguez 1995, 148.

	TINOS, CUBOS, CUBAS Y CUBILLOS	VOLUMEN DE CABIDA (CÁNTARAS)	VINO ALMACENADO (CÁNTARAS)
Juan Jiménez de Enciso (1489)	2 tinos 2 cubas	+300	-
Pedro Jiménez de Enciso (1499)	1 tino 2 cubas	-	-
María Sáenz de Áriz, viuda del doctor Alonso Martínez de Nájera (c. 1500)	4 tinos 21 cubas	4.530	1.040 (100 de mosto, 145 de vino blanco)
Juan Jiménez de la Torre (1506)	2 cubos 9 cubas (2 por hacer) 3 cubillos	1.127	140
Juan Ruiz de Gauna (1529)	1 cubo 17 cubas 9 cubillas 1 tonelejo	2.756	1.201
Mari Ortega de Ayala (1553)	1 tino 5 cubas 1 cubeta	612	-
Juan Bautista de Ocio (1553)	3 tinos 4 cubas	630	250
Hernán Vázquez (1556)	2 cubos 3 cubas 3 cubillos	2.764	-
Baltasar de Villoslada (1562)	2 cubos 20 cubas	5.800	1.650
Alonso de León (1568)	4 cubos 12 cubas 2 cubillas	+ 4.840	684
Francisco López de Mendoza (1571)	-	-	1.200

Tabla 4. Bienes inventariados en bodegas. Fuente: inventarios de bienes referenciados en tabla 1.

les (algunos de Salamanca y también de Flandes decorados con pelícanos). Desde finales del siglo XV ya se registran objetos domésticos procedentes de Flandes en los inventarios de Lope Sánchez de Ocio, del deán calagurritano Juan Jiménez de Enciso, o de la vecina calceatense, Juana García. En el primero de los casos ollas, candelabros, colchas y telas para poyos. En el segundo de los casos, muebles: arcas y arca mesas. En el tercero de los casos, paños (de Reims), vestidos o una gorguera procedente de Yprés. Su consumo, constatado ya desde el siglo XIV en otros ámbitos territoriales, no hizo sino incrementarse a lo largo de los siglos XV y XVI²⁹.

De la misma forma se registraban espejos, cubiertas de silla de materiales como el terciopelo, o pinturas, como las cuatro que poseía Lope Sánchez de Ocio en su casa de Santo Domingo de la Calzada, según su inventario de 1468, lo que pone de manifiesto que las élites riojanas también

participaban del gusto por poseer ciertos objetos artísticos³⁰. En efecto, en los inventarios, además de carpetas y tapices, pequeños y grandes, preferentemente de Flandes y de localidades concretas como Audenarde, se señalan igualmente retablos y retratos de temática religiosa³¹ y en menor medida profana. Francisco de Soria Villoslada poseía un retrato de su esposa y otros dos de él

³⁰ Marchi y Van Miegroest 2006.

³¹ Entre las representaciones religiosas destacan las de la Virgen, sola y con su hijo, así como las de santas (María Magdalena, Verónica) y santos como Gregorio y Jerónimo. También son frecuentes las representaciones pictóricas de crucifijos, así como los retablos de Reyes (suponemos que Reyes Magos), tal y como se señala entre las posesiones del mercader, Juan Ruiz de Gauna. Abundan igualmente las representaciones de Jesucristo, sobre todo en relación con la pasión (descendimiento de la cruz, portando la cruz, la salutación, etc.). A fines del siglo XV miembros de la jerarquía eclesiástica como el confesor de Isabel la Católica y obispo de Ávila, Hernando de Talavera, insistieron en la casi obligatoriedad de que los fieles tuvieran en sus casas imágenes de la pasión de Cristo, lo cual estaba relacionado con la extensión en tierras hispánicas de la *devotio moderna*, García Marsilla 2021, 80-81.

²⁹ García Marsilla 2017b. Bottin y Pellegrin, 1996.

mismo³². Eran frecuentes asimismo las alcatifas, los cojines decorados, algunos también con denominación de origen (Alcaraz), así como los candeleros (de mano, de pie, de latón y de vidrio). Igualmente se señalan jarras y jarros de Talavera y Flandes, cajas pintadas y decoradas, algunas de cuero de Flandes, como la que poseía el deán Baltasar de Villoslada, que guardaba dos cuchillos de marfil, según su inventario de 1562³³.

El colorido era nota distintiva de los objetos decorativos de estas casas, tal y como se pone de manifiesto en la vivienda de la villa de Treviana de Francisca Ruiz de Olalla, viuda de Antonio de Ocio, según el inventario de 1554. En su casa se inventariaban, entre otros bienes, una alfombra grande azul y anaranjada, y otra azul y blanca, una sobremesa amarilla, roja y azul, y otra amarilla y roja. Se señalaba además un tablero amarillo y rojo, junto a un repostero con un escudo de bandas amarillas, azules y rojas. Todo ello valorado en 5.651 maravedíes³⁴. Y el colorido también estaba presente en la ropa de cama, tal y como se pone de manifiesto en el inventario de 1529 del mercader, Juan de Ocio. Concretamente, en la cámara del recibidor de su casa de Santo Domingo se inventariaba una cama con un almadrake amarillo y azul, un colchón blanco, una cócedra y una manta amarilla y negra, además de un repostero amarillo y rojo.

Entre los muebles de las familias más acomodadas sobresalían las arcas (algunas ensayaladas o cubiertas con paños de colores), de diversos tamaños y confeccionadas con diversos materiales: pino, roble, castaño, nogal, haya, siendo muy frecuentes en Logroño las de Castroviejo, y en menor medida las de Castrojeriz. Esta cultura del mueble se completaba con un gran número de cofres grandes y pequeños, lisos o barrados, como los tres de procedencia flamenca que Isabel de Enciso legó a sus hijas en su testamento

redactado en 1549³⁵, o los quince traídos desde Flandes por Francisco de Soria Villoslada algunos años después³⁶. Tampoco faltaban las arcas mesas, algunas de Flandes, como la que poseía el deán calagurritano, Juan Jiménez de Enciso, a fines del siglo XV, ni tampoco las arcas sillas y escritorios, algunos de taracea y también de Alemania y Flandes, como los que poseían Francisco López de Mendoza y Juan Ruiz de Gauna, según sus inventarios de 1571 y 1529. Eran igualmente frecuentes los armarios, escaparates y camas, algunas de Milán, como la que poseía el citado Francisco López de Mendoza, y también de cordeles, de mozos y mozas. De la misma forma, se señalan mesas, de bisagra de las de Valladolid, como la que poseía Juan de Ocio en 1529, y algunas con el juego del ajedrez, así como sillones, en algún caso con distinción de género, citándose un sillón de mujer entre las propiedades de Mari Ortega de Ayala en 1553. También se inventariaban sillas de cuero, de caderas, de espaldar, de costilla, de codillo o imperiales “de las de Flandes”. Algunas procedentes de Bruselas, como las ocho que poseía Francisco de Soria Villoslada en 1567, además de almohadas de estrado, que también eran utilizadas por las damas como asiento. Mesillas, estrados, escaños, bancos y cajones tampoco faltaban en las viviendas más acomodadas. Destacaban los muebles procedentes de Flandes. En su arca mesa y escritorio de Flandes Juan Ruiz de Gauna guardaba, según su inventario de 1529, la plata de la casa, mientras en las arcas se almacenaban diferentes productos como grano y alimento en general. También se almacenaba dinero y escrituras y objetos diversos, además de la más abundante y costosa mantelería adquirida por las familias de la élite, que también se guardaba en los cofres junto a otros productos más delicados y valiosos.

En efecto, entre las posesiones de esas familias se encontraban diversos pares y tablas de manteles (alemaniscos, de grano de cebada, etc.), mantelejos y paños de mesa, de materiales como la estopa, lino, lienzo, estopilla y cáñamo. Los más finos también podían tener denominación de origen, de Venecia, como los que poseía Francisco de Soria Villoslada, aunque destacaban,

32 Se aprecia nuevamente la influencia flamenca, en este caso tardía, del gusto por el retrato individualizado de este hombre de negocios vinculado de forma estrecha a esas tierras. Una influencia que se aprecia ya desde el siglo XV en los territorios de la Corona de Aragón, Español Bertran 2015, 45-76.

33 AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 485/1 (16-10-1562).

34 AHPA, Ocio-Salazar, 33357. El colorido como nota distintiva de las casas elitistas también se ha constatado en otras ciudades del norte de la Corona de Castilla, tales como Vitoria, García Fernández 2018, 110.

35 AHPLR, Protocolos notariales, Lope de Villoslada, 478/1 (21-12-1549).

36 AHPLR, Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (28-6-1567).

sobre todo, los de Flandes, como los cinco pares de manteles de lienzo alemanisco y 12 paños de mesa de Flandes que poseía en su casa de Logroño, el bachiller Juan Jiménez de la Torre. De los Países Bajos procedía también una parte de la ropa de cama de la casa del referido bachiller, concretamente una manta y dos almohadas de Flandes, y cuatro almohadas de Holanda, según el inventario de sus casas de Logroño y Lagunilla efectuado en 1506.

En cualquier caso, sobresalía igualmente la mayor abundancia de sábanas, almohadas, cozones, fundas, lenzuolos y almucelas, de lino y de lienzo en general (a veces vizcaíno), pero también de seda en algún caso. Por ejemplo, entre las cuatro colchas inventariadas en la casa de la viuda del bachiller Alonso Martínez de Nájera hacia 1500, una era de Holanda y otra de seda morisca, mientras en la casa del logroñés, Juan de Año, se inventariaban en 1559 tres almohadas labradas de seda negra y una de seda colorada³⁷. Finísima era la abundante ropa de cama contenida en el cofre número tres de Francisco de Soria Villoslada en 1567, identificándose la ropa con sus iniciales F. S. bordadas en sábanas, almohadas, servilletas, paños, etc. Mantas blancas y de colores, mantas gruesas o frazadas, también blancas y listadas de colores³⁸, colchones, cócedras o almadragues (algunos de algodón) completaban unas camas que podían ser doseladas y cubiertas con paramentos de lienzo blanco o pintados. Procedentes en algunos casos de Toledo, de Flandes o de Calicut, las camas podían contar asimismo con paños de cielo forrados y decorados con goteras y franjas³⁹. El hidalgo logroñés, Pedro de Zaldívar, poseía tres de estas camas, aunque sobresalían nuevamente las que tenía Francisco de Soria Villoslada, cuya residencia en los Países Bajos se traducía en unos gustos más refinados conformes “al uso de Flandes”⁴⁰. En efecto, entre sus per-

tenencias se incluían diferentes piezas complementarias de cama como cortinajes de damasco azul guarnecidos con franjas de oro, sobrecamas de damasco forrado en bayeta frisada colorada, o elementos decorativos en forma de manzanas rojas, azules y doradas⁴¹. En el caso de los cortinajes, también se constata el empleo de algodón, tal y como se señala en el inventario de Francisco López de Mendoza, quien poseía asimismo 12 varas de algodones sicilianos que se guardaban en un arca de pino en 1571⁴².

El desarrollo del comercio textil, bien constatado en los reinos hispánicos peninsulares desde la Baja Edad Media, permitía poner a disposición de las familias elitistas riojanas los tejidos de moda y de mayor calidad⁴³. En efecto, desde las primeras décadas del siglo XVI sabemos que en los mercados y tiendas de Logroño se vendían tejidos de lujo fabricados en seda, tales como damascos, terciopelos, rasos y tafetanes, además de paños de Flandes, Francia o Inglaterra⁴⁴. Y lo mismo podemos documentar en las tiendas de Santo Domingo de la Calzada hacia mediados de esa centuria, donde constatamos que se vendía terciopelo negro de Granada, terciopelo verde y carmesí, raso negro de Toledo, tafetán doble de Granada, además de paños de grana y procedentes de mercados extranjeros como Flandes⁴⁵.

Los objetos corrientes de cocina, menaje y uso doméstico no diferían mucho, por el contrario, de los que estaban presentes en las casas de otros miembros menos acomodados de la sociedad; si bien, solían ser de mayor calidad, incluyéndose, junto a la madera y la cerámica, materiales como el estaño, el peltre, la plata o la cerámica fina con denominación de origen (platos y platillos de Málaga-Málica), que en realidad eran platos realizados por artesanos valencianos de Manises, que siguiendo la tradición de los ceramistas nazaríes del reino de Granada, se habían especializado de la realización de ese tipo de cerámica

37 AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 484/1/4 (25-10-1559).

38 Juan Bautista de Ocio y su esposa, María Ortega de Ayala, habían adquirido durante su matrimonio cuatro frazadas: la más cara, de listas verdes, negras y amarillas, se tasó en 680 maravedíes en calidad de artículo nuevo. Las otras tres estaban usadas cuando se tasaron. La primera, de listas azules, rojas y verdes, se tasó en 375 maravedíes; la segunda, de listas azules, se tasó en los mismos 375 maravedíes; mientras la tercera, blanca sin listas, se tasó en 442 maravedíes, AHPA, Ocio-Salazar, 21699.

39 AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 484/1/4 (10-10-1559).

40 Casado Alonso 2005, 155-159.

41 AHPLR, Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (28-6-1567).

42 AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1 (23-9-1571).

43 Diago Hernando 2022, 69-92. Casado Alonso 1997, 283-322.

44 AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 473, ventas de paños realizadas por mercaderes logroñeses en 1535.

45 Archivo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, La Rioja (ACSDC), Chacón Múgica, 2/028, inventario de la tienda de Diego de Valladolid de 1560.

dorada, siendo conocidos como maestros de la obra de Mállica⁴⁶. Entre los platos, se distinguían asimismo los hondos de los llanos, tal y como se comprueba en el inventario de Juan Bautista de Ocio y Mari Ortega de Ayala, donde se señalan una docena de platos de estaño hondos y otra media docena de platos de estaño llanos. Algunos de los objetos de cocina podían tener asimismo utilidades más específicas y adaptadas a los gustos culinarios más refinados de sus dueños. En efecto, según el inventario de Juan Ruiz de Gauna de 1529, este mercader logroñés de ascendencia alavesa poseía un asador específico para besugos, además de una taza honda de plata para catar vino⁴⁷.

EL LUJO Y LA DISTINCIÓN PERSONAL

La distinción y la exclusividad de los bienes de estos representantes de la élite, se ponía de manifiesto de forma personal en la posesión de joyas y ropajes diversos, que les distinguían del resto de los vecinos de las ciudades y villas. En relación con la plata, oro y joyas, su volumen y valor es variado en el caso de las familias documentadas de Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Treviana, pues desconocemos el inventario completo de los bienes muebles de la viuda del doctor Alonso Martínez de Nájera, la hidalga María Sáenz de Áriz, cuyo nivel de fortuna era importante a fines de la Edad Media. En los inventarios conservados se señalan jarros, tazones, copas y copas imperiales, saleros, azucareros, pimenteros, platos, escudillas, porcelanas, calderitas para agua bendita, candeleros, avellanas de Indias y cucharas de plata (14 poseía el mercader Juan Ruiz de Gauna en 1529). También se señalan cintas de plata y oro, sortijas (algunas con piedras preciosas, tales como rubíes, turquesas o el pequeño diamante que poseía Juan Ruiz de Gauna), además de perlas, cadenas, anillos y collares de oro, joyeles, botones, estampas y puntas de oro, crucifijos de oro, rosarios de oro, cristal y azabache, corales o alguna cuenta de Calcedonia. La tasación de las joyas contenidas en

los bienes gananciales de Juan Bautista de Ocio y Mari Ortega de Ayala en 1553, por ejemplo, llegaba a unos 8.000 maravedíes, mientras que las joyas vendidas en la almoneda de los bienes de Pedro de Zaldívar, alcanzaron un valor de 5.117,5 maravedíes. Resulta interesante comprobar asimismo que las joyas vendidas en esa almoneda de bienes de segunda mano efectuada en 1531, fueron adquiridas por la esposa del rico mercader Juan de Sesma, lo que pone de manifiesto que no solo los sectores menos pudientes de la sociedad urbana riojana participaron del mercado de productos de segunda mano, sobre todo en lo relacionado con los productos de lujo⁴⁸.

Desde luego la cantidad de oro y plata variaba de acuerdo con la riqueza acumulada, que era reseñable en algunos ejemplos documentados en la segunda mitad del siglo XVI. Son los casos de la plata inventariada en la casa del contador Hernán Vázquez⁴⁹, que ascendía a 43 marcos y algo más de 3 onzas, así como la plata y el oro inventariados en la casa de Alonso de León. En efecto, los objetos de plata de la casa de este vecino de Logroño se tasaban en más de 150.000 maravedíes, y los objetos de oro superaban los 130.000 maravedíes. Más modesta era la cantidad de plata inventariada en las casas de Juan Ruiz de Gauna y de Francisca Ruiz de Olalla, así como las joyas inventariadas en la casa del bachiller Juan Jiménez de la Torre en 1506, y que en su mayoría estaban empeñadas a cambio de diferentes cuantías de maravedíes entregadas por este prestamista. Entre ellas, un collar de oro empeñado por 7.300 maravedíes; una taza de plata, por 4.624 maravedíes; una cadeneta de plata, por 3.000 maravedíes y dos sortijas de oro con dos turquesas, por otros 3.000 maravedíes⁵⁰. Como objeto original cabe destacar asimismo el palo de junco marino guarnecido en plata que poseía el mercader Juan Ruiz de Gauna, según su inventario de 1529.

La mayor variedad, calidad y volumen de prendas se ponía asimismo de manifiesto en las vestimentas, tanto masculinas, donde sobresalían las prendas de Francisco de Soria Villoslada contenidas en sus cofres números 5, 6, 7 y 8, como

46 Almenar Fernández 2018, 69-101. Así se constata también en otros ámbitos geográficos peninsulares, Abellán Pérez 2011. Carrasco Tezanos 2011, 249-284. Villanueva Morte 2003-2006, 249-287.

47 AHPLR, Judiciales, 927.7.

48 Archivo Histórico Diocesano de Logroño (AHDL), Santa María de la Redonda, 1524-1532.111-199.

49 1 plato grande, 12 platos pequeños, 4 escudillas, 2 tazones, 3 jarros, 1 salero, 2 candeleros y cucharas, AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3 (28-7-1556).

50 ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 1282.3.

los ropajes y aderezos femeninos. En los cofres números 5 y 6 del citado mercader, por ejemplo, se inventariaban, entre otras prendas, un sayo de bayeta forrado en tafetán negro, unas calzas de gamuza verde al nuevo modo guarnecidas de terciopelo verde, un jubón de telilla de seda y plata falsa, unas calzas de terciopelo negro con trenzillas y medias de paño o un jubón de raso colorado picado con pasamanos de oro. Se señalaba asimismo una ropa de paño azul con pasamanos amarillos y negros, una gorra de terciopelo con plumas blancas, un capote de damasco negro guarnecido de terciopelo, una casaca de terciopelo negro toda picada y guarnecida, o dos pares de zapatos de terciopelo negro. Entre los colores de las prendas de vestir se sigue apreciando el verde, el rojo y el azul, aunque gana el negro como símbolo de distinción, de acuerdo con las pautas de la moda europea más refinada que hundían sus raíces en los siglos bajomedievales⁵¹.

Si nos atenemos a la cantidad de algunas prendas, esta también era considerable. Así, en los cofres del mercader Francisco de Soria Villoslada se registraban 18 jubones, 14 pares de calzas, 9 sayos, 13 camisas, 6 capas, 7 pares de zapatos, 6 sombreros o 5 gorras, entre otros ropajes, calzado y prendas para cubrir la cabeza⁵². Se trataba en algunos casos de prendas nuevas adquiridas en Flandes, que el citado mercader tenía la intención de vender en Logroño⁵³. Desde luego, a medida que avanza el siglo XVI en su segunda mitad, también aumenta la diversidad de prendas de vestir y calzado entre los sectores más acomodados de la sociedad logroñesa, de manera que, en el inventario de Francisco López de Mendoza del año 1571, se advierte la presencia de dos pares de alpargatas de seda: unas de color verde y las otras de color rojo.

Como en otras latitudes, los cambios y gustos en la moda también se ponían de relieve en las vestimentas femeninas⁵⁴. Los inventarios rio-

janos recogen una gran variedad de prendas que reunían calidad y variedad. Las tocas de mujer, por ejemplo, destacaban entre los bienes de Juana de Castro, esposa de Juan Jiménez de la Torre. En el inventario de 1506 se señalaban tres tocas de reina, dos tocas de flor de tocado, una toca de grana morada con ribetes de seda, varias tocas de seda de carmesí raso y terciopelo negro, además de un peinador de Holanda con sus trenzas de oro y tres trenzados de Holanda nuevos. También poseía varios medios velos y un velo de Sicilia, así como un ceñidero de seda blanco, varias gorgueras de Bolonia y de París y dos pares de guantes de Holanda. Entre las vestimentas se señalaban sayos de velarte y damasco, capuces de velarte y de seda rasa negra y de dos colores, uno de ellos empeñado por la infanta de Navarra, monjiles y ropones de chamelote, un brial de lana, una pieza de chamelote de seda de terciopelo negro o una zamarra de mujer⁵⁵. A partir de mediados del siglo XVI también comienzan a ser comunes en los inventarios las faldas conocidas como basquiñas. En efecto, siete de estas prendas pertenecientes a su mujer, María Hernández de Lumbreras, se recogen en el inventario de la casa de Alonso de León en 1568.

También se inventariaban diferentes briales (de Ruan o de grana) entre los bienes contenidos en la casa de Martín de Arriaga, y que debían de pertenecer a su segunda esposa, Juana de la Torre. Se señalaban asimismo mantos, capas (una lombarda) y una loba de chamelote según el inventario de 1506. El calzado estaba representado por unos marroquines y unos coloridos borcegués anaranjados⁵⁶. Martín de Arriaga utilizaba asimismo una gorra negra, al igual que Juan de Ocio, que poseía varias, entre las que destacaban dos con sus respectivas medallas de oro y un bicoquín (véase tabla 5). Juan Bautista de Ocio, por su parte, poseía tres, una de paño y dos de terciopelo, de acuerdo con el inventario de 1553. Entre las vestimentas de este vecino de Santo Domingo destacaban las camisas de lienzo, los sayos (de terciopelo, damasco, refino y veintidoseno), dos capas de refino y veintidoseno de Segovia, y un jubón de lienzo. También utilizaba borcegués, así como botas y unos zapatos de lustre. Su esposa, Mari Ortega de Ayala poseía, a su vez, un cofre con tocados, ropas de raso, terciopelo

51 Quondam 2007. Pastoreau y Simonnet 2006. García Marsilla y Almenar Fernández 2022, 341-366. To Figueras 2022, 25-44.

52 AHPLR, Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (28-6-1567).

53 Así lo señalaba el mercader logroñés a su representante, Gaspar de Bazán, AHPLR, Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (14-7-1567).

54 Richardson 2004. Breward 1995. Bernis 1962, 1978-1979. García Marsilla 2017a, 71-88. Descalzo Lorenzo 2017, 105-134.

55 ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 1282.3.

56 ARChV, Pleitos civiles, Pérez Alonso, 654.4.

PRENDAS	Mrs.
Un sayón nuevo de terciopelo	3.000
Un sayón viejo de contray	408
Un sayón gris de paño de Flandes con sus fajas de terciopelo	1.125
Un manto morado	750
Una chamarra vieja de Londres	750
Una cuera leonada	300
Unos calzones de blanqueta	68
Un jubón de terciopelo	750
Una gorra de terciopelo con una medalla de oro	416
Otra gorra de paño con otra medalla de oro	544
Una capa de contray frisada	1.500
Un sayón frisado con una faja y un ribete de terciopelo negro	1.500
Un jubón de sarga con unas mangas muy viejas de terciopelo	272
Un jubón de raso rasgado	102
Unos medios zapatones de terciopelo	102
Otra media gorra negra	68
Unos borceguíes de leonado de cordobán	204
Una gorra buena pequeña	136
Un capuz de contray bueno	2.244
Dos pares de calzas	1.122
Otro par de calzas	375
Un sayón de terciopelo negro	750
Un sayo de chamelote andado forrado	750
Dos gorras grandes	68
Una media gorra con una imagen pequeña de oro	408
2 sombreros	68
2 camisas de oro	816
2 camisas de Holanda labradas	816
Otra camisa labrada	272
Unos borceguíes viejos	68
Unas calzas blancas	204
Un bicoquín colorado	34
Dos pares de botas	400
Una capa de velarte	750
Total	21.140

Tabla 5. Tasación de los ropajes y vestidos de Juan de Ocio (1529). Fuente: AHPLR, Judiciales, 927.7.

pelo y tafetán, sayas y sayuelos de terciopelo y grana, además de dos mantos de tafetán y falisteda⁵⁷. Su madre, Francisca Ruiz de Olalla, por su parte, había poseído ropas de friseta y chamelote, además de una camisa de Holanda de oro valorada en 2.000 maravedíes⁵⁸.

La variedad en el consumo de textiles, constatada en otros territorios peninsulares desde fines

de la Edad Media⁵⁹, también se pone de manifiesto en los mercados de Logroño y en las tiendas de Santo Domingo de la Calzada, aunque en estos casos a partir de las primeras décadas del siglo XVI. En efecto, tanto en Logroño como en Santo Domingo de la Calzada se vendían paños de alta calidad y precio, procedentes de Flandes (contrays, ultrafinos, tunes, arbines), Francia (ruanes), Inglaterra (de Londres, grises y morados), Toledo (veinticuatro bervies), Cuenca

57 AHPA, Ocio-Salazar, 21699.

58 AHPA, Ocio-Salazar, 33357.

59 Navarro Espinach 2022, 93-122.

(veintidosenos colorados, morados y verdes), Segovia (refinos, refinados, refinados, refinados), Ezcaray (velartes) y granas. Otros paños en venta eran de calidad media (perpiñanes de Cataluña, secenos de Cuenca, amarillos de Toledo), o más baratos (cordellates y colorados de Toledo, rosados de Palencia, decenos verdes de Cuenca, palmillas claras de la tierra, pardillos, etc.)⁶⁰.

Los inventarios conservados ponen de manifiesto asimismo un evidente consumo de armas como muestra de distinción y estatus, pero también como medio de vida en el caso de algunos miembros de la pequeña nobleza. Desde luego las armas constituían una parte integrante del patrimonio mueble de la mayoría de los miembros de la élite, incluidos los mercaderes y hombres de negocios documentados en la primera mitad del siglo XVI⁶¹. Entre las armas inventariadas en la casa del mercader Juan Ruiz de Gauna en 1529, figuraban tres espadas, una daga con brocal y contera de plata, una adarga, tres cascos, tres paveses, un capacete dorado, dos baberas, dos corazas de cuero, un broquel, una lanza o una alabarda, entre un total de 32 piezas. El mercader calceatense, Juan de Ocio, por su parte, poseía dos ballestas con sus gafas, tres espadas (dos de ellas doradas), cuatro lanzas y dos rodelas. El hidalgo Pedro de Zaldívar poseía una ballesta, un broquel, una azcona y dos espadas nuevas. Tres ballestas se incluían asimismo a inicios del siglo XVI entre las posesiones del bachiller Juan Jiménez de la Torre, mientras que Martín de Arriaga era propietario de tres petos, tres capacetes, tres espingardas, una visarma y una guarnición de espada dorada.

Ahora bien, entre todos destacaba especialmente el mercader Francisco de Soria Villoslada, tal y como se señala en 1567 entre los bienes almacenados en los diferentes cofres que fueron transportados ese año desde Flandes, donde residía, hasta su casa principal de Logroño. En el cofre número 10 se guardaban una espada daga con su talabarte de terciopelo negro con guarnición plateada y otra espada dorada con vaina de

terciopelo negro, mientras en el cofre 11 se almacenaban dos guarniciones de espadas doradas, cinco conteras de espadas doradas, tres pomos de espada de hilo de oro, dos dagas y un broquel grande de Inglaterra. Pero destacaban, sobre todo, las armas defensivas contenidas en los cofres 14 y 15, que incluían piezas para justa y para guerra de pie y a caballo. Concretamente se inventariaban, entre otras, una gola, un peto y espaldar con sus leoncillas para quitar y poner, unas escarcelas largas de justa, una celada de justa, un par de brazales, un par de guanteletes con dedos, un guantelete grande de justa, dos testeras de caballos, dos sillas de armas, la una a la manera española de justa y la otra de guerra. Y el inventario continuaba con una celada borgoñona para la guerra y torneo de a pie, un par de guardabrazos para la guerra y combate de pie, una gola, peto y espaldar a prueba de arcabuz, además de cuatro cascos. Estas armas y otras más que se enumeran en los dos cofres señalados, se encontraban guarnecidas de cuero y clavazón dorada, y guardadas en sus respectivas fundas de paño verde. Por fin, las armas de fuego se almacenaban en la sala superior de su casa de Logroño, señalándose concretamente 4 arcabuces grandes en sus fundas y cada uno con su frasco y llave, además de otros 3 arcabucejos también en sus fundas con sus frascos y llaves⁶².

La posesión de libros en los inventarios refleja, por fin, el peso creciente que el interés por la cultura y la educación tenía para las familias de la élite, pues una buena preparación intelectual podía favorecer un mejor posicionamiento en la jerarquía económica y social de las ciudades y de las villas⁶³. Sabemos, por ejemplo, que un sobrino del mercader Juan Ruiz de Gauna, del mismo nombre, se encontraba en 1527 estudiando en la universidad de Salamanca. En el codicilo escrito inmediatamente después de redactar su testamento, el mercader de origen alavés se acordaba de su sobrino, legándole 3.000 maravedíes para ayuda de alcanzar el grado de licenciado, y

60 AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez, 473, ventas de paños realizadas por mercaderes logroñeses en 1535 y ACSDC, Chacón Múgica, 2/028, inventario de la tienda de Diego de Valladolid de 1560.

61 Se trata de un hecho bien documentado en los reinos hispánicos medievales desde la Baja Edad Media, Lafuente Gómez 2021, 187-201. Faus Faus 2020, 135-150. Furió 2011, 17-56; 2021, 153-182.

62 AHPLR, Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (28-6-1567).

63 Chartier 1994. Así se puede comprobar también en otras ciudades y villas del norte de la Corona de Castilla a fines del siglo XV y primera mitad del XVI, García Fernández 2018, 120-124. Goicolea Julián 2007, 104-105. Tampoco habría que descartar el valor del libro como elemento de ostentación, tal y como se señala en algunos trabajos recientes, Pallarés Jiménez 2015, 149-196.

prometiéndole otros 3.000 si finalmente alcanzaba su objetivo. Como otros vecinos acomodados de Logroño, Juan Ruiz de Gauna poseía libros de corte religioso cristiano, tales como *Vita Cristi*, obra de la religiosa Isabel de Villena editada a fines del siglo XV, *Contentus Mundi* (en romance), *Filosanctorum* o un libro de *Horas* en romance con cierres de plata, tal y como se constata en su inventario de 1529. No obstante, las temáticas podían ser bastante variadas, pudiendo encontrarse en los inventarios estudiados libros de leyes, como los 51 que poseía el bachiller Juan Jiménez de la Torre en el inventario de 1506, o el repertorio de leyes en español propiedad de Francisco de Soria Villoslada. Tampoco estaban ausentes autores clásicos latinos como Valerio Máximo y Terencio, así como de mayor actualidad, ligados a las corrientes humanísticas de la época. Entre las posesiones de Catalina López de Nuncibai, por ejemplo, se encontraba el libro titulado *El Cortesano*, que era un tratado de política y costumbres, obra del italiano Baldassare Castiglione, editado en 1528, y traducido al español por Juan Boscán en 1534⁶⁴.

Tampoco estaban ausentes las obras de Erasmo de Rotterdam, como el *Quirion (Enchiridion Militis Christiani)* que poseía el clérigo Diego de la Haya⁶⁵, o una edición de los *Apotegmas (Apotegmas de sabiduría antigua)* en español, inventariado en el cofre número 11 de Francisco de Soria Villoslada en 1567. La presencia de estas obras hacia mediados del siglo XVI conformaría la llegada también a Logroño de las ideas de este influyente pensador, partidario de una renovación espiritual intimista y crítico con una parte del clero católico⁶⁶. La biblioteca de Francisco de Soria Villoslada se presenta asimismo como la más interesante, conteniendo además entre sus obras libros muy variados. Entre ellos, dos libros del humanista, médico e historiador, Paulo Giovio, muerto en 1552, así como dos libros de medicina: uno grande en latín obra del médico sienés Pietro Andrea Gregorio Mattioli, y un ejemplar del *Dioscórides* en español. También están presentes obras en latín sobre Aristóteles (*Sentencias*

y *Tesaurus*); el libro *Flores Doctorum*, también en latín; los *Discursos de Nicolao Michael*, en español; *Consilia Joanes Baptista Beronensis*, en dos cuerpos en latín; *Illustrum Poetarum Flores*, en latín; un librito de la *Fuente de Lieja*; o una obra de Alejo Piamontés, en español, suponemos que el conocido *Libro de los secretos*, que había alcanzado un gran éxito por toda Europa a inicios de la Edad Moderna. Y, junto a todos ellos, 19 libros de música y canto, grandes y pequeños, además de otros cuatro libros de canto de canciones italianas y francesas, y diversos instrumentos. ¿Pensaba venderlos o respondían a la afición a la música de Francisco de Soria Villoslada o de algún miembro de su familia? En efecto, llama la atención la presencia entre sus bienes de diversos instrumentos musicales, tales como una cítara, una guitarra con su caja nueva y una caja con cinco flautas, todas ellas contenidas en el cofre número 11, de los traídos a Logroño desde Flandes. Y no eran los únicos instrumentos, pues en la casa de Logroño, concretamente en el corredor cámara, se inventariaba un clavicordio grande muy bueno del maestro Hans Bosque, y en la sala cámara de arriba tres laudes, dos de ellos con sus cajas, además de otras cuatro guitarras colgadas en sus clavos.

Las nueve cartas geográficas inventariadas asimismo en su casa de Logroño, debían estar relacionadas, por lo demás, con sus actividades profesionales de gestión como factor y hombre de negocios a nivel internacional que viajaba con frecuencia por Europa con objetivos comerciales. Me refiero concretamente a la carta general “que es la description de Europa”, la carta náutica o de marear de Europa y la carta mapamundi, junto a las cartas particulares de Inglaterra, Italia, Francia, España, Alemania y Flandes, todas ellas reseñadas en el inventario de 1567.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La riqueza y el nivel de vida de las familias elitistas de las ciudades y villas riojanas quedan puestas de manifiesto a través de los inventarios de bienes muebles y raíces conservados en diversos protocolos notariales. Aunque con niveles de fortuna variados, las actividades y negocios de estas familias les permitieron conformar un patrimonio inmueble que es posible constatar a través

64 AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3 (27-8-1556).

65 AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3 (29-3-1558).

66 Algo que también se constata en la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVI, García Fernández 2018, 121-122.

	MUEBLES	ROPA DE CAMA	DECORACIÓN	MANTELERÍA	MENAJE	VESTIDO	PLATA, ORO, JOYAS	ARMAS	OBRAS DE ARTE	LIBROS	TOTAL
Lope Sánchez de Ocio y su esposa (1468)	14	43	26	10	41	-	49	-	4	-	187
Juan Jiménez de Enciso (1489), deán	14	46	24	12	-	33	-	-	-	3	132
Juan Jiménez de la Torre (1501), bachiller	15	51	29	48	45	19	2	1	-	57	267
Martín de Arriaga (1520), hidalgo	32	35	31	71	64	20	3	21	2	-	279
Juan Ruiz de Gauna (1529), mercader	48	81	46	69	67	30	33	32	2	4	412
Juan de Ocio, mercader (1529)	25	63	17	43	33	43	96	40	-	-	360
Juan Bautista de Ocio-Mari Ortega de Ayala (1553), hidalgos	51	88	22	70	45	31	8	11	-	-	326
Alonso de León (1568), mercader	51	82	34	123	46	105	67	1	8	-	517
Francisco López de Mendoza (1571)	47	101	29	185	108	51	53	5	8	6	593
Totales	297	590	258	631	449	332	311	111	24	70	3.073
%	9,6	19,2	8,4	20,5	14,6	10,9	10,1	3,6	0,8	2,3	100

Tabla 6. Número de piezas de bienes muebles de la élite contenidas en varios inventarios (véanse las referencias documentales en tabla 1).

de las posesiones (viviendas, bodegas, tierras, tiendas, mesones, molinos, etc.) que fueron acumulando en la transición entre la Edad Media y la Moderna. Los objetos contenidos en sus inventarios son, además, fiel reflejo de sus gustos por un refinamiento material y por el consumo de productos de lujo cada vez más diversificados.

En efecto, los inventarios estudiados han permitido acercarnos a la cultura material, a ciertas pautas de consumo y a los niveles de vida de varias familias de las élites sociales de las ciudades y villas riojanas entre los siglos XV y XVI. Bien es cierto que se trata de documentación desigualmente repartida entre ambas centurias, lo que, por el momento, no permite ir muy lejos en relación con los orígenes de los cambios en las pautas del consumo entre los sectores sociales más acomodados de las ciudades y villas riojanas. Es cierto que los cambios son ya evidentes en la documentación analizada, en una época de importante crecimiento económico y demográfico. Ahora bien, como sucede en general con la documentación notarial castellana, su carácter tardío impide poder constatar de forma fehaciente los inicios del cambio, tal y como ocurre

en territorios de la Corona de Aragón o en otras áreas europeas desde, por lo menos, la centuria del trescientos.

Es únicamente a partir de la documentación conservada en la segunda mitad del siglo XV, cuando se pueden constatar los gustos más refinados de las élites riojanas en sus viviendas, tal y como se desprende de la partición de bienes realizada por Lope Sánchez de Ocio y su esposa en 1468. Y la información no hace sino crecer a partir de los primeros años del siglo XVI y a lo largo de esta centuria, momento en el que los inventarios crecen de forma clara en cantidad y calidad de sus objetos. El número y calidad de muebles, ropa de cama, mantelería, objetos decorativos o prendas de vestir es bastante más abundante en estos últimos inventarios a medida que avanza el siglo XVI. Así sucede también en el caso de objetos procedentes de Flandes, de algunas joyas y plata, además de armas, libros u obras de arte que eran facilitados por los mercaderes riojanos y sus redes comerciales, y que asimismo se podían adquirir en las ferias, mercados, tiendas o almonedas de bienes de segunda mano de las ciudades y villas riojanas.

En definitiva, los inventarios analizados ponen de manifiesto un gusto creciente de las élites riojanas por un consumo de productos más refinados y abundantes con los que decorar y hacer más cómodas y elegantes sus viviendas. Se trata de un incremento del consumo vinculado a las nuevas modas, pero también a unas mayores posibilidades económicas y de acceso a los mercados de esos productos especiales, en consonancia con lo observado en otras áreas europeas. Se advierte asimismo el destacado peso de los productos textiles, tanto en número como en variedad, y que se plasma en una cada vez más abundante y lujosa mantelería, ropa de cama, decoración de las viviendas, ropajes y vestidos, tal y como se desprende de la tabla 6. Estos productos textiles compartían espacio con otros objetos procedentes asimismo de mercados nacionales y extranjeros desde fines del siglo XV. Sobre todo, de Flandes, siguiendo un modelo de consumo compartido otras áreas peninsulares y europeas, aunque en el caso riojano quede reflejado en la documentación de forma algo más tardía.

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

Fuentes de financiación: este estudio se inscribe en el marco de los resultados del Proyecto de Investigación “Desarrollo comercial, desigualdad económica y movilidad social en la Castilla septentrional (1450-1580)”, (ref. PID2022-140952NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. También del Proyecto de Investigación “Violencia y transformaciones sociales en el nordeste de la Corona de Castilla (1200-1525)”, (ref. PID2021-124356NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Asimismo, se integra en el Grupo de Investigación del Gobierno Vasco “Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)”, ref. IT1465-22, financiado por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV / EHU) y por el Gobierno Vasco.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, investigación, análisis formal y metodología, redacción (revisión y edición).

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán Pérez, Juan. 2011. *El ajuar de las viviendas jerezanas en época de Isabel I de Castilla (1474-1504)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Almenar Fernández, Luis. 2017. “Los inventarios *post mortem* de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida”, *Anuario de Estudios Medievales* 47 (2): 533-566.
- Almenar Fernández, Luis. 2018. “Consumir la obra de terra. Los orígenes de la cerámica valenciana por el lado de la demanda (1283-1349)”, *Hispania* 258: 69-10.
- Almenar Fernández, Luis y Antonio Belenguer González. 2022. “The transformation of private space in the Later Middle Ages: rooms and living standards in the kingdom of Valencia (1280-1450)”, *Journal of Urban History* 48 (4): 782-806.
- Bernis, Carmen. 1962. *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Instituto Diego Velázquez.
- Bernis, Carmen. 1978-1979. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, 2 vols. Madrid: Instituto Diego Velázquez.
- Bolòs, Jordi e Imma Sánchez Boira. 2022. “Reconstruir uns espais habitats de la ciutat de Lleida als segles XIV-XVI”. En *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa medieval*, 249-280. Valencia: Universidad de Valencia.
- Boone, Marc. 2021. “Les biens de consommation des élites urbaines dans les anciens Pays-Bas au Moyen Âge”. En *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, 97-113. Pistoia: Viella.
- Bottin, Jacques y Nicole Pellegrin, eds. 1996. *Échanges et cultures textiles dans l'Europe preindustrielle*. Lille: Lille University Press.
- Breward, Christopher. 1995. *The culture of fashion. A new history of fashionable dress*. Manchester: Manchester University Press.
- Brewer, John y Roy Porter. 1993. *Consumption and the world of goods*. London / New York: Routledge.
- Britnell, Richard H. 1993. *The commercialisation of english society (1000-1500)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brouquet, Sophie y Juan Vicente García Marsilla eds. 2015. *Mercados del lujo, mercados del arte. El gusto de las élites mediterráneas en los siglos XIV y XV*. Valencia: Universidad de Valencia.

- Carrasco Tezanos, Ángel. 2011. “Los testamentos y los inventarios post-mortem como fuentes para el estudio de las condiciones de vida y los niveles de riqueza en Alcalá de Henares en el siglo XVI”. En *Una reflexión historiográfica sobre la historia de Madrid en la Edad Media*, editado por Ignacio Sánchez Ayuso, 249-284. Madrid: Al-Mudayna.
- Casado Alonso, Hilario. 1997. “Crecimiento económico y redes de comercio interior en la Castilla septentrional (siglos XV y XVI)”. En *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, editado por J. A. Fortea Pérez, 283-322. Santander: Universidad de Cantabria.
- Casado Alonso, Hilario. 2005. “Al uso de Flandes. Cultura material y comercio artístico de la oligarquía burgalesa en los siglos XV y XVI”, En *Estudios de Historia y arte. Homenaje al profesor D. Alberto C. Ibáñez Pérez*, 155-159. Burgos: Universidad de Burgos.
- Casado Alonso, Hilario. 2007. “Comercio textil, crédito al consumo y ventas al fiado en las ferias de Medina del Campo en la primera mitad del siglo XVI”. En *Historia de la propiedad. Crédito y garantía*, editado por Salustiano de Dios, Javier Infante, Ricardo Robledo y Eugenia Torijano, 129-159. Madrid: Fundación Registral.
- Chartier, Roger. 1994. *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Madrid: Gedisa.
- Clemente Ramos, Julián. 2011. “Niveles de vida y pautas de consumo en el campesinado (Corona de Castilla, 1200 - c. 1550)”. En *Comer, beber, vivir: consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica, Actas de la XXI Semana de Estudios Medievales de Nájera*, editado por Esther López Ojeda, 215-244. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Crouzet-Pavan, Élisabeth. 2021. “Introduction”. En *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, 1-24. Pistoia: Viella.
- Descalzo Lorenzo, Amalia. 2017. “Vestirse a la moda en la España moderna”. *Vínculos de Historia* 6: 105-134.
- Diago Hernando, Máximo. 2022. “Cloth Trade in the Iberian Kingdoms during de Late Middle Ages». En *Textiles of medieval Iberia. Cloth an clothing in a multi-cultural context*, editado por Gale R. Owen-Crocker, María Barrigón, Nahum Ben-Yehuda y Joana Sequeira, 69-92. Woodbridge: The Boydell Press.
- Dyer, Christopher. 1989. *Standars of living in the Middle Ages: social change in England c. 1200-1520*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dyer, Christopher. 2002. *Making a living in the Middle Ages: the people of Britain, 850-1520*. London / New Haven: Yale University Press.
- Epstein, Stephan. R. 2000. *Freedom and growth: the rise of states and markets in Europe, 1300-1750*. London / New York: Routledge.
- Español Bertran, Francesca. 2015. “Clientes de calidad y mercado artístico en la Corona de Aragón medieval”. En *Mercados del lujo, mercados del arte. El gusto de las élites mediterráneas en los siglos XIV y XV*, 45-76. Valencia: Universidad de Valencia.
- Faus Faus, Miquel. 2020. “El negocio de la guerra. Producción y comercio de armas en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)”. En *Ciudades mediterráneas: dinámicas sociales y transformaciones urbanas en el Antiguo Régimen*, editado por Daniel Muñoz Navarro, 135-150. Valencia: Tirant Humanidades 2020.
- Furió, Antoni. 2011. “Producción, pautas de consumo y niveles de vida. Una introducción historiográfica”. En *Comer, beber, vivir: consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica, Actas de la XXI Semana de Estudios Medievales de Nájera*, editado por Esther López Ojeda, 17-56. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Furió, Antoni. 2021. “Tanta es la pompa y vanidad hoy de todos los labradores y gente baja. I nuovi consumi delle élites rurali della penisola iberica nel tardo medioevo”. En *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, 153-182. Pistoia: Viella.
- García Fernández, Ernesto. 2004. *Gobernar la ciudad en la Edad Media: Oligarquías y élites urbanas en el País Vasco*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- García Fernández, Ernesto. 2018. “Las élites de la ciudad de Vitoria a fines de la Edad Media y en el umbral de la Modernidad: patrimonio, fortuna y modos de vida”. En *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz*, editado por Ernesto García Fernández, Ismael García-Gómez y José Rodríguez Fernández, 35-274. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- García Fernández, Máximo. 2001. “Familia y cultura material en Valladolid a mediados del siglo XVI. Entre el matrimonio y la muerte”. En *Carlos V, europeísmo y universalidad. Población, economía y sociedad*, editado por José Luis Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes González, 275-296. Madrid: Sociedad Estatal Para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- García Fernández, Máximo. 2013. “Cultura material, consumo, moda e identidades sociales: la almoneda

- de bienes”. En *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, 235-259. Madrid: Sílex.
- García Marsilla, Juan Vicente. 2017a. “La moda no es un capricho. Mensajes y funciones del vestido en la Edad Media”, *Vínculos de Historia* 6: 71-88.
- García Marsilla, Juan Vicente. 2017b. “Influjos de Flandes y del norte de Europa en la cultura material del Mediterráneo. Valencia, siglos XIV y XV”. En *Els móns nòrdic i mediterrani. Relacions artístiques i culturals entre els segles XIV i XVI*, editado por Magdalena Cerdà, Antònia Juan y Tina Sabater. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- García Marsilla, Juan Vicente. 2021. “Più Colti, raffinati ed eleganti. Il consumo delle élites urbane nei regni ispanici del Basso Medioevo”. En *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, 73-96. Pistoia: Viella.
- García Marsilla, Juan Vicente, ed. 2022a. *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa medieval*. Valencia: Universidad de Valencia.
- García Marsilla, Juan Vicente. 2022b. “Marcadores de estatus. Espacios y objetos de la distinción en las viviendas valencianas medievales”. En *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa medieval*, 345-385. Valencia: Universidad de Valencia.
- García Marsilla, Juan Vicente y Luis Almenar Fernández. 2022. “Fashion, emulation and social classes in late medieval Valencia. Exploring textile consumption through probate inventories”. En *Fashion as an economic engine: process and product innovation, commercial strategies, consumer behavior*, editado por Giampiero Nigro, 341-366. Firenze: Firenze University Press.
- Goicolea Julián, Francisco Javier. 2007. *La oligarquía de Salvatierra en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Una contribución al estudio de las élites dirigentes del mundo urbano alavés, 1400-1550*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Goicolea Julián, Francisco Javier. 2015. “De Logroño a la corte de Carlos V: vida y negocios del contador real Juan de Enciso”. En *Hacienda, mercado y poder al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medioevo a la modernidad*, editado por Ernesto García Fernández y José Antonio Bonachía Hernando, 189-214. Valladolid: Castilla Ediciones.
- Goldthwaite, Richard A. 1987. “The empire of things: consumer demand in Renaissance Italy”. En *Patronage, art and society in Renaissance Italy*, 153-175. Oxford: Clarendon Press.
- Goldthwaite, Richard A. 2008. *The economy of Renaissance Florence*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Hicks, Michael A., ed. 2001. *Revolution and consumption in late medieval England*. Woodbridge: The Boydell Press.
- Ibáñez Rodríguez, Santiago. 1995. “La necesidad de medir. La metrología agraria del Antiguo Régimen en La Rioja”, *Brocar* 19: 131-163.
- Lafuente Gómez, Mario. 2021. “Producción, circulación y consumo de armas en Aragón (siglos XIV-XVI)”. En *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la península ibérica (siglos XI-XVI)*, editado por Martín Alvira Cabrer, 187-201. Madrid: Ediciones de La Ergástula.
- López de Silanes, Ciriaco y Eliseo Sainz Ripa. 1992. *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (1451-1499) y Archivo del Hospital (1431-1497)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Marchi, Neil de y Hans J. Van Miegroest. 2006. *Mapping markets for paintings in Europe, 1450-1750*. Turnhout: Brepols.
- Martínez Martín, Carmen. 2014. *Vida y obra del calceatense Juan de Samano*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Mckendrick, Neil, John Brewer y J. H. Plumb. 1982. *The Birth of a consumer society. The commercialisation of eighteenth century England*. Bloomington: Indiana University Press.
- Monnet, Pierre. 2021. “La consommation des élites urbaines: quelques perspectives pour le pays allemands du Saint-Empire”. En *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, 115-130. Pistoia: Viella.
- Muñoz Navarro, Daniel, ed. 2011. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna*. Valencia: Universitat de València.
- Navarro Espinach, Germán. 2022. “Textiles in the Crown of Aragon: production, commerce, consumption”. En *Textiles of medieval Iberia. Cloth an clothing in a multi-cultural context*, editado por Gale R. Owen-Crocker, María Barrigón, Nahum Ben-Yehuda y Joana Sequeira, 93-122. Woodbridge: The Boydell Press.
- Pallarés Jiménez, Miguel Ángel. 2015. “El Conde Lucanor y el unicornio. El libro como elemento de ostentación en la Zaragoza de finales del siglo XV y principios del XVI”. En *Mercados del lujo, mercados del arte: el gusto de las élites mediterráneas*

- en los siglos XIV y XV*, editado por Sophie Brouquet y Juan Vicente García Marsilla, 149-196. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pastoreau, Michel y Dominique Simonnet. 2006. *Breve historia de los colores*. Barcelona: Paidós.
- Quondam, Amedeo. 2007. *Tutti i colori del nero. Moda e cultura nell'Italia del Cinquecento*. Costabissara (Vicenza): Angelo Colla Editore.
- Ramos Palencia, Fernando. 2010. *Pautas de consumo y mercado en Castilla 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Richardson, Catherine, ed. 2004. *Clothing culture, 1350-1650*. Burlington: Ashgate.
- Riello, Giorgio. 2013. "Things seen and unseen: The material culture of early modern inventories and their representation of domestic interiors". En *Early Modern Things: Objects and Their Histories, 1500-1800*, editado por Paula Findlen, 125-150. Basingstoke: Routledge.
- Sainz Ripa, Eliseo. 1983. *Colección Diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño (Tomo II: Siglo XV)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sainz Ripa, Eliseo y Ángel Ortega López. 2004. *Documentación calagurritana del siglo XV. Archivo Catedral*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sobrado Correa, Hortensio. 2003. "Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna". *Hispania* 215: 825-862.
- Spufford, Peter. 2002. *Power and profit. The merchant in medieval Europe*. London: Thames & Hudson.
- Taddei, Ilaria. 2021. "Consumi delle élite urbane: Italia". En *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, 55-71. Pistoia: Viella.
- To Figueras, Lluís. 2022. "Drapers and tailors. Fashion and consumption in medieval Catalonia". En *Fashion as an economic engine: process and product innovation, commercial strategies, consumer behavior*, editado por Giampiero Nigro, 25-44. Firenze: Firenze University Press.
- Villanueva Morte, Concepción. 2003-2004. "Estudio de la producción y comercialización de la cerámica bajomedieval entre los reinos de Aragón y Valencia". *Anales de la Universidad de Alicante* 14: 249-287.
- Villanueva Morte, Concepción y María Luz Rodrigo Estevan. 2022. "Espacios domésticos y cultura material en las viviendas aragonesas. Una mirada a través de las fuentes escritas". En *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa medieval*, 213-247. Valencia: Universidad de Valencia.
- Welch, Evelyn. 2005. *Shopping in the Renaissance: consumer cultures in Italy, 1400-1600*. New Haven / London: Yale University press.
- Wrightson, Keith. 2000. *Early necessities. Economic lives in early modern Britain*. New Haven / London: Yale University Press.